AUTOS N° 102300, CARATULADOS “CATTANIO, BLANCA ELENA P/ SUCESIÓN

JUAN AGUSTIN MOYANO, MARTILLERO PUBLICO MAT. 3106, por orden del TERCER JUZGADO DE GESTIÓN ASOCADO N°3, Autos N° 102300, caratulados “CATTANIO, BLANCA ELENA P/ SUCESIÓN”, Rematará día 03 de noviembre del 2026 próximo, a las 10:00 hs, A VIVA VOZ en la oficina de subastas judiciales sito en calle San Martín 322 ciudad de Mendoza P.B. El acervo hereditario se compone de un inmueble que se ubica en calle J.P Norton nº 464 Lujan de Cuyo Mendoza. Cuenta con la siguiente superficie: S/T y S/P de 499,95 mts2, Limites: Norte: con Lote 25 de Juan Rosas, Sur: Lote 23 de Luis Murro, Este: con calle J.P.Norton en 10m frente, y Oeste Lote 6 de José López en 10 mts de fondo INSCRIPCIONES: GRAVAMENES: Bien de familia ley 14394; del 26/03/2003 Acta nº 430 fs.109. Registro de la Propiedad: Matrícula: As 11573 entrada 153 año 1965, Tº 48 B Lujan, Incorporado al Sistema SIRCS 600513171 del 21/02/2018, Padrón Territorial 06-05203-9, Nomenclatura Catastral N° 06-01-03-0032-000021-0000-6. Padrón Municipal: N° 3857, y que consta de la siguiente distribución: Casa sismo resistente cuenta con una cocina comedor-estar living integrado, con ventanas, cuenta con tres dormitorios puerta con salida al patio, baño instalado, portón de ingreso a la cochera donde funcionaba un local comercial, cuya ALTA fue 01/05/2010 hasta LA BAJA EL 01/01/2025, el local tiene salida al patio, donde se ubica una habitación tipo galpón con baño y a continuación al fondo tiene un departamento deshabitado antisísmico con dormitorio, baño, y pequeña cocina en mal estado de mantenimiento y conservación. El inmueble tiene una pintura en regular estado. ESTADO DE USO Y OCUPACION: Al momento de la inspección ocular del inmueble está habitado por la señora Cecilia Cornejo sobrina de la causante, quien vive con sus tres hijos Martina Molina, Máximo Molina, Valentino Molina DEUDAS: ATM: total al 15/09/2026 $ 699.392,71. MUNICIPALIDAD DE LUJAN: deuda: compuesta por servicios municipales y servicio de agua al 16/09/2026 $2.969.585,96 por todo concepto incluyendo el apremio fiscal. Todas las deudas informadas son más actualización en el momento de su efectivo pago y aprobación de la subasta. CONDICIONES DE VENTA: BASE DE LA SUBASTA: $ 22.000.000, y a viva voz y al mejor postor de donde partirán las ofertas que deberán ser de PESOS DOSCIENTOS MIL $ 100000 por postura. Se le hace saber a los ofertantes que, en caso de ser adjudicatarios, deberán abonar en el mismo acto, de remate: el 10% seña, 3% la Comisión del martillero más 4,25% de impuesto fiscal a cargo del comprador, dinero en efectivo, saldo del precio al aprobarse el remate. Títulos y demás documentación obrante en estos autos donde podrán examinarse. Serán a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral aprobado y actualizado bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción (art.271 inc. J) CPCCyT. y demás actos necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre, No se admitirán reclamos o cuestión alguna por defectos o faltas una vez realizada la subasta. Información en expediente, Secretaria del Jugado. Hágase saber al comprador y antes de la entrega del bien deberá acompañar la inscripción del inmueble a nombre de este, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 287 del CPCCyT. No se admite compra en comisión (Art.268 inc1º), en caso de que presente una cesión de derechos y acciones deberá el comprador realizarla mediante escritura pública antes de la aprobación de la subasta. Hágase saber al Martillero que, de adquirir el bien subastado un posible acreedor de mayor suma, no será eximido de depositar la seña, salvo resolución judicial previa que lo autorice. (art. 273 CPCCT). Informes: Secretaria del juzgado o martillero: Juan Agustin Moyano Mat. 3106. Domicilio. Av. España 1248 2do piso Of. 17 Ciudad de Mza Tel cel. N° 2616226060

Publicaciones: 3

Fecha de Publicación	Nro Boletín
22/10/2026	32703
27/10/2026	32706
30/10/2026	32709